

40 aniversario. ASESINATO DE LOS ABOGADOS DE ATOCHA

UN ATENTADO CONTRA LA DEMOCRACIA



ACTO PÚBLICO DE HOMENAJE

ORGANIZADO POR CCOO

Con motivo del 40 aniversario del asesinato de los abogados de Atocha, la Confederación Sindical de CCOO ha organizado un acto público de homenaje a los compañeros y compañeras que sufrieron el vil atentado, que tendrá lugar el **15 DE FEBRERO**, a las **18 HORAS** en el **TEATRO MONUMENTAL** de Madrid (C/ Atocha 65), al lado de donde estaba el despacho de los abogados y en frente del monumento conmemorativo “El abrazo” de Juan Genovés.

El acto servirá, también, para hacer extensivo dicho reconocimiento a los abogados y abogadas laboristas que tanto han contribuido a hacer de las CCOO lo que hoy es. Al mismo tiempo, CCOO rendirá homenaje al artista Juan Genovés por mantener viva la memoria de lo sucedido con sus creaciones artísticas.

Las puertas del teatro se abrirán a las 17,15 horas, hasta completar su aforo. El acto de homenaje también podrá seguirse en directo, a través de la web del sindicato www.ccoo.es

■ ■ La matanza de los abogados de Atocha fue uno de los hechos más sangrientos de la transición española. Un vil atentado que conmocionó al país, con el que se pretendía eliminar a quienes luchaban contra el sistema franquista y acabar con el avance de las libertades y la democracia que exigían las movilizaciones obreras, estudiantiles y populares en aquellos duros años de la transición

NOSOTROS NO OLVIDAMOS

El 24 de enero de 1977, hace ahora 40 años, un grupo de pistoleros de extrema derecha, vinculados a las cloacas del estado franquistas, llama a las puertas del despacho de abogados de la madrileña calle de Atocha, número 55. Preguntan por Navarro, dirigente de las Comisiones Obreras del transporte urbano de pasajeros. El sector había concluido una exitosa huelga y los trabajadores hasta hacía un rato se habían reunido en el despacho para evaluar el acuerdo logrado con la patronal. Navarro ya no estaba. Los pistoleros comienzan a disparar a discreción.

Fallecen Luis Javier Benavides, Enrique Valdelvira, Javier Sauquillo, Serafín Holgado, todos ellos abogados de CCOO y del PCE. También muere, Ángel Rodríguez, administrativo del despacho. Además, quedan malheridos Alejandro Ruiz-Huerta, Luis Ramos, Dolores González y Miguel Sarabia, igualmente abogados; igualmente militantes.

■ El escenario de violencia política en el que transcurrió la Transición

El poco más de un año transcurrido entre la muerte de Franco y los asesinatos de los Abogados de Atocha (con mayúsculas, por derecho propio) fue un periodo muy agitado a lo largo y ancho del país. Nada más morir el dictador se abrieron unos meses de altísima conflictividad social.

El eje de las movilizaciones se situó en el movimiento obrero y en especial en las Comisiones Obreras que protagonizaron una oleada de huelgas y otras formas de protestas, sin precedentes desde 1936, tanto por los niveles de participación como por su combatividad. Varias huelgas generales locales tuvieron lugar en Euskadi, Cataluña y otros territorios. Junto a los trabajadores otros movimientos tomaron la calle



y alzaron su voz, como los estudiantes, las asociaciones de vecinos o los profesionales.

Fue esta movilización la que intimidó a los poderes franquistas; la que hizo imposible los planes continuistas del primer gobierno de la Monarquía de Arias-Fraga, que se vio forzado a dimitir a comienzos de julio de 1976. Detrás dejaba un reguero de represión, cuyo momento cumbre se situó en la matanza policial del 3 de marzo de 1976 en Vitoria.

El 5 de julio de ese año Adolfo Suárez encabezó un nuevo Gobierno. Suárez movió ficha e hizo aprobar en las Cortes franquistas la Ley para la Reforma Política, que se ratificó mediante referéndum el 6 de diciembre, con la abstención de la oposición democrática. Pero debemos recordar que la Ley para la Reforma Política no determinó el tipo de democracia a que darían lu-

gar las elecciones de junio de 1977 y la Constitución de 1978.

Fue necesario empujar más, movilizar más. Y ello en un contexto de violencia política en el que la policía reprimía de oficio cada manifestación, cada concentración de huelguistas. Mientras, la extrema derecha, amparada cuando no coordinada por los propios cuerpos policiales, tomaba igualmente la calle para atacar violentamente a aquellas personas que osaban protestar. Como corolario, hizo su aparición los GRAPO, un grupo de extrema izquierda.

En este escenario de violencia política en el que transcurrió la transición hacia la democracia fue en el que tuvieron lugar los asesinatos de los Abogados de Atocha. En efecto, el 11 de diciembre de 1976 los GRAPO secuestran al presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo, un personaje del franquismo situado en los círculos más reaccionarios.

■ El asesinato de los abogados de Atocha fue el capítulo más sangriento de la semana trágica de la transición

El domingo 23 de enero, la víspera de los asesinatos de Atocha, pistoleros de la ultraderecha asesinan de un tiro en la espalda al estudiante Arturo Ruiz. Fue en una manifestación en la que se pedía amnistía para los presos políticos.

El mismo día 24 de enero amanece con la noticia de que los GRAPO han vuelto a actuar. Esta vez han secuestrado al Teniente General Villaescusa, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Más tarde, a mediodía, en una nueva manifestación de repulsa por el asesinato de Arturo Ruiz, la policía lanza un bote de humo que alcanza a Mari Luz Nájera, que fallece en el acto. Tal es el clima de tensión en el que se producen los crímenes del despacho de Atocha.

El atentado, por tanto, tuvo lugar en un ambiente de violencia política generada para torcer el rumbo hacia la libertad que marcaban las movilizaciones obreras y populares.



■ El entierro de los abogados de Atocha, con los puños en alto, la rabia contenida y en un solemne silencio, se convirtió en un clamor por la libertad y en un símbolo de la conquista democrática

siguiente, con ocasión del entierro de los Abogados de Atocha, se produjo una enorme manifestación de carácter pacífico, que en silencio clamó por la solidaridad con las víctimas y por las libertades.

■ La legalización del PCE y CCOO

Poco después, en abril de 1977, los sindicatos y el PCE serían legalizados y el 15 de junio tendrían lugar las elecciones generales.

La respuesta de masas al atentado aceleró indudablemente la marcha hacia la democracia. Es decir, el efecto fue el inverso al que se buscaba.

En marzo de 1980 se celebró el juicio en el que se condenó a los asesinos,

tras su captura. Las circunstancias que rodearon al proceso ilustran las dificultades de la época en términos de conquista de las libertades. EL juez instructor del caso, Gómez Chaparro, era un franquista que había pertenecido al TOP. Dificultó la investigación hasta el punto de que nunca pudieron dilucidarse las conexiones existentes entre los asesinos materiales y el aparato del estado franquista. Además, concedió un permiso penitenciario a uno de los inculcados que fue aprovechado para fugarse. Gómez Chaparro sería finalmente sustituido. Durante el juicio oral, en la misma sala en la que se celebraba, jóvenes fascistas insultaron a las víctimas y a sus abogados, mientras vitoreaban a Franco sin ser molestados por la policía.



También se quiso dar un escarmiento a los huelguistas del transporte, pues hay que tener en cuenta que el Sindicato Vertical del Transporte se situaba entre las instituciones residuales del franquismo más turbias.

El 25 de enero se celebraron asambleas en los centros de trabajo y al día

REIVINDICAR NUESTRA HISTORIA

■ El homenaje de CCOO a los Abogados de Atocha servirá, además, para recordar y reivindicar con orgullo el papel que jugaron las Comisiones Obreras y los despachos laboristas en la transición, como piezas clave de la resistencia en la lucha por las libertades y los derechos democráticos, peleando por una sociedad más justa e igualitaria.



■ Los asesinos de los Abogados de Atocha acabaron con la vida de quienes defendían a los trabajadores frente a la dictadura, y que pertenecían a las dos organizaciones que se habían destacado en la lucha antifranquista: las Comisiones Obreras y el Partido Comunista de España

CCOO

La contribución de los despachos laboristas a las conquistas democráticas

En el homenaje a los Abogados de Atocha, CCOO quiere reivindicar el papel y contribución de los despachos laboristas al desarrollo del proyecto de CCOO en la conquista de las libertades y la democracia.

Los asesinos de los Abogados de Atocha buscaban a un sindicalista de CCOO, pero encontraron trabajando a un grupo de abogados vinculados al sindicato y al PCE. Y es que desde hacía más de una década los despachos de abogados venían desarrollando una extraordinaria labor de lucha contra la dictadura.

Ejercían su profesión representando a los trabajadores y a los activistas de las Comisiones Obreras ante la Magistratura de Trabajo. Sin embargo, no eran sólo laboristas. También defendían a los militantes de Comisiones y de los partidos antifranquistas ante el Tribunal de Orden Público (TOP) y les representaban cuando caían en manos de la policía política y eran llevados a cuartelillos y comisarías. Asimismo, asesoraban al movimiento ciudadano en su combate por la mejora de las condiciones de vida en los barrios y por la democracia en el país.

Sin embargo, la labor de los abogados laboristas fue mucho más allá del ejercicio comprometido de su profesión. Sus despachos constituyeron una suerte de «zonas liberadas» de la dictadura en las que diseñaba el apoyo jurídico a las luchas obreras y ciudadanas, y donde los trabajadores discutían sus estrategias de movilización. Eran espacios de militancia y solidaridad, regidos por el igualitarismo y la horizontalidad en la toma de decisiones. Eso les convirtió en víctimas de la represión y de la criminalidad de la extrema derecha.

